

Núm. 205

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de agosto de 2010

Sec. V-A. Pág. 94343

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

29980 Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto no armonizado para el "Suministro, instalación y montaje de filtros de compensación reactiva y absorción armónica en media tensión, en las elevadoras de Picadas I y Picadas II-San Juan II del Canal de Isabel II".

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Conservación de Infraestructuras de Abastecimiento.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Subdirección de Conservación de Infraestructuras de Abastecimiento.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 3, planta 1.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 91.545.10.00 extensión 1198.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.org www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 248/2010.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: "Suministro, instalación y montaje de filtros de compensación reactiva y absorción armónica en media tensión, en las elevadoras de Picadas I y Picadas II-San Juan II del Canal de Isabel II".
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 8 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31600000-2;45310000-3.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 285.000,00 euros. IVA (%): 18. Importe total: 336.300,00 euros.
- 5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: (I), Subgrupo: (04), Categoría: (E) Grupo: (I), Subgrupo: (05), Categoría: (E) Grupo: (I), Subgrupo: (07), Categoría: (E) Grupo: (I), Subgrupo: (08), Categoría: (E) Grupo: (I), Subgrupo: (09), Categoría: (E).



Núm. 205

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 24 de agosto de 2010

Sec. V-A. Pág. 94344

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante los medios establecidos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de octubre de 2010, hasta las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la Cláusula 11 del Capitulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
- 8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - b) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - c) Fecha y hora: 19 de noviembre de 2010, a las 09:30 h.
- 9. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
- 11. Otras informaciones: Forma de pago: Mediante la forma prevista en la cláusula3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

- Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Visitas a las instalaciones que deben realizarse de conformidad con el apartado 5.1.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Días 15, 16 y17 de septiembre de 2010.

Madrid, 18 de agosto de 2010.- El Director de la Secretaría General Técnica, don Fernando de Ceballos Aguarón.

ID: A100064210-1